

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TRIBUNAL ESPECIALIDADES: 079- VIOLONCELLO

Provincia: SALAMANCA

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca)



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
CUERPO DE CATEDRÁTICOS
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TRIBUNAL - VIOLA Y VIOLONCHELO
SALAMANCA 2019

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
- ESPECIALIDAD VIOLONCELLO -**

En Salamanca, a las 17:00 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Salamanca los integrantes del Tribunal de la especialidad de Violoncello, bajo la presidencia señalada, al objeto de otorgar las calificaciones correspondientes a la Primera Prueba, Partes A y B, de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril, la parte A se calificará con un máximo de 7 puntos y la parte B con un máximo de 3 puntos. Para superar la prueba es necesario alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, tras la suma de las puntuaciones correspondientes a las partes A y B. La puntuación obtenida en cada una de las dos partes, A y B, deberá ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las calificaciones otorgadas a los aspirantes de esta especialidad en la Primera Prueba de la fase de oposición son las siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	sobre 7 puntos	sobre 3 puntos	sobre 10 puntos	Superan Primera Prueba
		mínimo: 1,7500	mínimo: 0,7500	mínimo: 5,0000	
Especialidad: 079 - VIOLONCHELO		Parte 1A (práctico)	Parte 1B (tema)	Nota Primera Prueba	
2*8*7**5	Álvarez-Ossorio Torres, M. Natividad	2,5970	1,8060	4,4030	NO
4**359**	Díaz Lleal, Marius	NP	0,9900	0,9900	NO
70*7***6	González López, Eduardo	2,6600	1,8240	4,4840	NO
*14*93**	Martín Gutiérrez, David	4,3589	2,1120	6,4709	SÍ
4***6*95	Meseguer Luján, Lorenzo	5,5580	1,3500	6,9080	SÍ
***553*4	Nicolás Alonso, Carlos Alfonso	NP	NP	NP	NO

Contra las presentes calificaciones, se podrá presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente acta, preferentemente en el registro administrativo de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. Con el fin de agilizar la tramitación de las reclamaciones, estas deberán remitirse por fax al número 923282878 o al correo electrónico oposcatedrasmusica@educa.jcyl.es, sin perjuicio de su presentación en los lugares establecidos en la convocatoria.

De conformidad con el apartado Décimo.2.a).3º. los aspirantes que hayan superado la Primera Prueba dispondrán hasta el lunes 15 de julio de 2019 para presentar ante este tribunal, personalmente o por medio de persona autorizada, en formato papel, dos ejemplares de la guía docente a que se hace referencia en la segunda prueba.

Si el aspirante no la presentase, se entenderá que renuncia a continuar en el proceso selectivo, decayendo en sus derechos.

El horario para la presentación de la guía docente ante el tribunal es el siguiente:

. Lugar: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca)

. De 12 a 14 h. del día 15 de julio de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 horas firmando la presente acta todos los miembros reunidos, de todo lo cual, como Secretario doy fe y certifico,

En Salamanca, a 12 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: María Victoria Bermejo Arribas

 **Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
**CUERPO DE CATEDRÁTICOS
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

TRIBUNAL - VIOLA Y VIOLONCHELO
SALAMANCA 2019

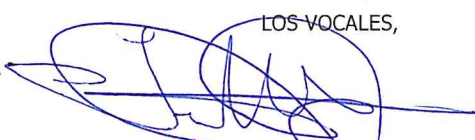
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Imanol Bageneta Meseguer

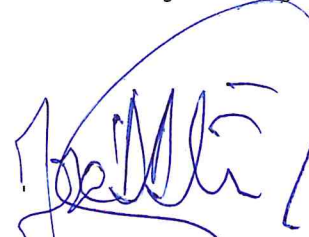


Fdo.: Pablo García Torrelles



LOS VOCALES,

Fdo.: José Antonio Camargo Robles



Fdo.: José Felipe Díaz Álvarez - Estrada